



CIRCULAR AMC-CIR-000067-2025

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 15 de enero de 2025

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUDES DE TRAMITE DE CDP A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SED

Para: DIRECTIVOS / JEFES DE AREA / LIDERES DE PROYECTOS

Cordial saludo,

Desde la Dirección Administrativa y Financiera le informamos que las solicitudes de trámite de disponibilidad presupuestal deben ser remitidas desde el correo institucional del líder del proceso o jefe de área.

Lo anterior, con el fin de ejercer un mayor control de las solicitudes para trámite recibidas en el correo presupuesto@sedcartagena.gov.co.

Atentamente


WALDY ELIAS SELUAN MARTELO
Director Administrativo y Financiero SED

Proyectó: Cleysman Monterroza Rivera. P.U Presupuesto SED

